

Lo que ha sido y es el pueblo

¿Pueblo! ¿Cuál es tu evangelio?—La Democracia.—
¿Cuál es tu redención?—La Escuela.—¿Cuál es tu templo?—La República.

Sólo al pueblo debe salvar el pueblo

(Concluye)

Geisonne

Debeis,—le dicen al pueblo,—nacer como esclavos, vivir como siervos, morir como ilotas; debéis renegar de vuestros derechos y dejarnos obrar con pleno poder; debéis continuar la viacrucis de vuestra desgracia; debéis tener la inteligencia muerta, la voluntad subyugada y el pensamiento esclavizado.

Así se interpretan los actos de los oligarcas que hay en el país, plaga más perniciosa que el cólera morbus... Ellos son los depositarios de la *verdad*, los codificadores de las leyes, y dan al pueblo la libertad y el derecho como gotas homeopáticas.

Tal es lo que ha sido el pueblo de la Historia. En valde vino Jesucristo a redimir todas las clases de la humanidad, porque para los hijos del trabajo no ha habido redención, pero si esclavitud en todos los tiempos, tiranía en todos los lugares, opresión y servilismo en todas las épocas de la humana vida.

¡Pueblo! ¡Desgraciado pueblo! ¿Cuándo llegará el día de tu redención? ¡No desesperéis! Si hoy os rige la ley de la tiranía, mañana os rigirá los axiomas de la democracia, las leyes de la eterna

justicia! Si hoy os abruma las coyundas de las clases superiores, no está muy lejos el día en que os rija la santa igualdad, el evangelio de la República.

¡Camina hombre! ¡Camina pueblo!

¿Llegarás? ¡Si llegarás!
También caminó el Colono de 1810, y un día vió el sol de la independencia en el firmamento americano. También caminó la doctrina de aquel que nació en un pesebre y murió en el patíbulo del Gólgota. Esa doctrina está inyectada en todos los cerebros y es el bálsamo de todos los corazones que sufren, de todas las almas que esperan: es la moral de todo el universo.

Murieron los tiempos feudales, los tiempos de la reyecía, los tiempos paganos con sus oráculos, sus templos y sus dioses; ¿por qué desesperar que mueran los restos de la iniquidad y se hagan polvo las momias de los tiempos pasados?

¡No desesperéis! El día de la justicia se aproxima. Dios contempla desde los cielos, nuestra redención. El dirige vuestros pasos en los tiempos venideros.

¡FÉ Y ESPERAR!

El Gobierno y el Pueblo

Lectura para los obreros

Hay una Hacienda grande, inmensamente grande, que lleva este nombre *República*. Esta Hacienda tiene y reconoce un solo dueño, absoluto y soberano. Este dueño se llama *Pueblo*.

Ahora bien: como todo propietario, ese Pueblo—dueño y señor de todos sus *haberes*—nombra un *Guardián* para que cuide y administre esa Hacienda. Ese *Guardián* es designado con este nombre: *Presidente*. A este empleado a quien le paga debidamente sus servicios, lo reviste el Propietario de amplios y plenos poderes como *Administrador General*, y le da a la vez las armas suficientes para que dé caza a los animales nocivos que puedan perjudicar su propiedad, y para que también—legado el caso—la defienda de los ladrones que intenten romper las cercas para robar al amparo de las sombras de la noche.

Como toda hacienda grande desarrolla un movimiento relativo, ese *Guardián*, *Administrador* o *Presidente*—como queráis llamarle—se ve obligado a nombrar otros *colaboradores* o empleados secundarios, para que le ayuden a desempeñar el *difícil* y delicado cargo que se le confiere. A esos empleados secundarios se les designa con el nombre de *Ministros*, los cuales, junto con el primero, forman el núcleo que deja de llamarse *Administrador*, para llamarse *Gobierno*. Después siguen sucesivamente otros empleados inferiores, necesarios para la buena marcha de la Hacienda, los cuales se encargan de cuidar los caseríos o departamentos y se les llama: *Gobernadores Departamentales*, *Alcaldes*, *Comandantes*, *Directores de Policía*, etc., etc.

Todos esos empleados, desde el *Guardián* o *Presidente* hasta el último *alguacil*, *soldado*, o lo que sea,

jurán solemnemente cuidar y defender las riquezas y los productos de la Hacienda, los cuales ingresan a una Casa que el Propietario señala al efecto y que denomina: *Tesorería General*. Esas riquezas y esos productos, constituyen lo que se llama: *Eraño Público*.

El Propietario, como una medida preventiva para garantizar el buen manejo de sus intereses, les da a los empleados de su Hacienda, en cuanto toman posesión de sus respectivos empleos: un Libro, una Balanza y una Espada. Ese Libro se llama *Constitución*. Esa Balanza se llama *Justicia*. Esa Espada se llama *Ley*.

Son deberes primordiales e ineludibles del *Guardián* y sus *colaboradores*:

1º—No robar ni un centavo de las riquezas y productos de la Hacienda, pues para eso se les remunera su trabajo suficientemente.

2º—No enajenar ni vender por ningún precio, ni una línea del terreno en que está ubicada esa Propiedad, toda vez que el único que tal puede hacer es el Propietario.

3º—No traficar ni hacer pingües negocios en que pueda comprometerse el crédito y buen nombre de la Hacienda, ni permitir que otros lo hagan.

4º—Trabajar sin descanso y con laboviosidad para hacer productiva y enriquecer cada día más si es posible dicha Hacienda.

5º—Cultivar buena amistad con los vecinos *honrados* y estar siempre alerta con los *pícaros*....

6º—Dar cuenta siempre al *Propietario* de los ingresos y egresos de la Caja, y de la labor de cada uno de los empleados principales, para que aquél tome las medidas que crea convenientes.

7º—No permitir que *nadie* difame impunemente el buen nombre de la Hacienda.

8º—No contraer compromisos ni levantar *empréstitos* sin el previo conocimiento y autorización del Propietario.

9º—No alterar el orden ni corromper la disciplina, a fin de que el *Dueño* pueda disfrutar tranquilamente del producto de sus haberes.

10º—Cumplir fielmente con los preceptos de la Constitución, respetar los fueros de la Justicia y acatar los mandatos de la Ley.

He ahí el *decálogo* a fue deben sujetarse en su actuación los empleados todos de esa floreciente Hacienda

que se llama *República*. Solamente así, podrá llagar algún día a la ansiada meta de la felicidad, ese pobre y burlado propietario que se llama *Pueblo*!

Mientras tanto no se cumpla con esos diez mandamientos, que pueden reasumirse en uno solo: *amar y servir a la Patria sobre todas las cosas*, ese mismo Pueblo seguirá siendo el sempiterno Cristo crucificado entre los ladrones, y los judas de todos los tiempos y los fariseos de todas las edades, le escupirán el rostro, le abofetearán y....acabarán por sacarle los ojos!....

Carlos T. Guerra.

Santa Ana, San Salvador, 1913.

El 15 de Setiembre y los obreros

La clase obrera celebrará el 15 de setiembre—fecha memorable,—abriendo un certamen de pintura en el que tomarán parte todos los artistas de este ramo.

El tema será indicado por la comisión.

La idea es hermosa y plausible, pero veríamos con gusto que dicho certamen fuera extensivo en todos los oficios, en que tomaran parte el carpintero, el sastre, el zapatero, el herrero, el hojalatero, el tipógrafo, el encuadernador, el sombrerero, el tejedor, etc., etc.

Esta fiesta sería más simpática si en este certamen tomaran también parte las obreras; creemos justa nuestra indicación, pues ellas son nuestras compañeras en el hogar y en el taller, con mayor razón deben ser en nuestras fiestas.

No debemos olvidar nunca la compañera, la que tiene derecho a colaborar en la regeneración social de la clase trabajadora.

Las obreras pueden presentar sus trabajos de pintura, calzado, costura, bordado, etc, economía doméstica, etc., etc.

Esperamos de los iniciadores de esta fiesta atenderán nuestras indicaciones.

Reciban nuestra felicitación los amigos que procuran el adelanto de la clase obrera.

DIA

Comienza el ambiente a inundarse de claridad vivísima. El hombre lucha, trabaja y canta; pero en mitad de su jornada, surcan ya, por sus mejillas, océanos de tristeza! ¿Dónde están, dónde, las soñadas ilusiones? ¿Dónde están, dónde, las falsas esperanzas? ¿Dónde esas quimeras? La descarnada realidad se presenta aterradora, y ella habla de los años, de la experiencia y de los desencantos. Locura es soñar; pero ese delirio va en pos de la felicidad. ¡Dichosa esa embriaguez, mas va tras un porvenir engañoso! El destino erige un altar glorioso; mas llega de éste el furor de sus embates, y el ara se desploma, y el creyente infeliz queda sepultado, sepultado para siempre, porque ya se ha contristado la esperanza en mitad de su carrera.

Gerardo Lobo Cambrero
Zaragoza de Palmares, 11 de julio de 1913.

Para vestir con gusto, en la Sastrería Gonzalo Artavia

La verdadera virtud

La modestia puede considerarse como la gran puerta de oro, que impide la entrada del vicio y la salida de la virtud.

(Concluye)

Muchas veces elevó su acento aquella desventurada, siempre humilde, siempre llorosa, y sin embargo; el caballero no oía, no veía, no sentía nada; mas oía, sentía, veía; pero era enfadado, tedio, ira, indignación, menosprecio; pues al fin volvió el rostro diciendo:—¡idos, perdonad por Dios o por el diablo!....

La pobre mujer hizo la señal de la cruz en su rostro y en su pecho y oprimiendo todavía más tiernamente a su hijo, se marchó sin replicar, ahogando sollozos, porque quizá compadecía en su interior la indiferencia y la soberbia de aquel hombre estoico y cruel.

Yo seguí con la vista a aquella infeliz y vi desde lejos que una piadosa señora, la daba algunas monedas, mirándola con ternura.

Las imaginaciones de los niños dicen a su modo, y yo dije al ver las dos escenas: Este hombre no tendrá hijos, ni amigos que recen por él, y aquella buena señora se llevará las bendiciones de todos. ¡Qué hermoso es hacer bien....

Pero si nuestra fortuna no nos permite hacerlo, ¿no es también una virtud prestar palabras de consuelo al que nos implora, y aliviar sus males y compartir sus penas, y aconsejarle la resignación y la fe?

La hermana de la caridad que vela junto al lecho mortuorio, que cura al herido, que acoge al hijo de la desgracia; que ampara al que sufre y le asiste y hace oración por su alma, ¿no es tan grande o más todavía que el que ofrece su oro a los asilos y a los hospitales?

Todos podemos y debemos hacer bien, si hay en nuestro pecho suficientes virtudes para ello.

Así es que el que entienda que la virtud es solamente un escudo del honor, se engaña.

El sofocar las pasiones es una parte de virtud; pero el practicar las buenas obras, que la religión y la conciencia nos ordenan, es lo único que puede acercarnos a Dios.

No olviden esto los que se creen con derecho a que se les juzgue como modelo de virtudes, no poseyendo acaso las principales dotes, que son la piedad al prójimo y la fraternidad de sus semejantes.

Faustina Saez de Melgar.

Postal

Al señor Director de "La Escoba"

Nos agradaría ver en su periódico, lecturas que llenen la cultura debida, así como sus temas sean algo que satisfaga al pueblo; y nunca majaderías que no encierran más que mentiras.

Le dirijo esto señor Director, porque personalmente le estimo y tengo de usted un alto concepto.

Mande a su afmo. s. y amigo,

El Director de Hoja Obrera.